

Paris, 27 de agosto de 1963

Sr. don Manuel de Irujo
LONDRES

Querido don Manuel:

Casi sin absolutamente nada que decirle. El Lendakari se encuentra ya en Paris. En el correo de esta mañana he visto una carta de Vd. para él, que he dejado sobre su mesa de trabajo.

También ha llegado otra carta - y es por esto por lo que le escribo - enviada por la U.G.T. de España en Exilio dirigida a Señor Presidente del Partido Nacionalista Vasco. Sin saber qué hacer con ella; pensando que acaso fuera de urgencia su contenido; sabiendo que los Arrarte se encuentran de vacaciones en Donibane... Teniendo muy presente el Artículo único de su Código de Vd. que dice: "Al perdón! a la primera y sólo la vez en que me salga una cosa mal, he decidido tomar conocimiento del contenido de esta carta de la UGT para obrar en consecuencia. Se trata del envío de una copia del escrito que esa organización sindical socialista envió con fecha 3 de julio de 1962, repito el año para que no haya duda MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, al Sr. Director de la Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apatridas, planteando el problema que se produce con los hijos de los refugiados quienes desde los 16 años de su edad, a los 21 de mayoría jurídica, son considerados como sus padres, refugiados, pero a partir de los 21 dejan de serlo automáticamente para ser o españoles o franceses. Esto está explicado en tres páginas de letra apretada. Y los UGT dicen en la carta que adjuntan a esta copia que ~~se~~ remiten "... por si estimasen pertinente cursar al Sr. Director de la Oficina de Refugiados, documento similar reclamando lo que en su día nosotros hemos solicitado", es decir, que a partir de los 21 años puedan seguir siendo refugiados si lo desean los interesados.

Visto el contenido de esta carta y no sabiendo a qué Santo encomendar mi alma, decido enviarlo a E.B.B. suponiendo que Vd. lo haría así.

Y ahora estoy dispuesto y preparado a ir a la pared.

Otra cosa: Entre el montón y batiburrillo de periódicos y revistas que se están "enmontañando" sobre la mesa de abajo, veo publicaciones de INFORMACIONES PARLAMENTARIAS que habiendo sido enviadas a España son devueltas con un "Rehusado". Pienso que si no, se toma nota de este hecho se seguirán enviando y continuarán

"Rehusando".

Otra cosa más: usted recuerda que antes de las vacaciones anduve a vueltas con un asunto de un bilbaino que abandonó a sus hijos y esposa, que estafó y robó y que se vino a Francia acompañado de otra mujer. Sabe también que estuve a punto de fastidiarle el "potaje" pero el pollo ha puesto tierra por medio y según me comunican de Bilbao en conferencia telefónica de hace un momento, esa pareja se encuentra ahora en Holanda, han escrito a Bilbao en pitorreo y parece que van a irse a un lugar donde "hay que nadar mucho para llegar". Por si es Inglaterra (aunque será América), le doy a Vd. algunos datos de los pájaros a fin de que informe a Hickman por si tuvieran la cara dura de aparecer por esa Delegación o se supiera que anidan por los alrededores.

ALBERTO LETONA CHAURRONDO, casado, cuatro hijos, 17 años trabajando en Seguros AURORA. Ha realizado estafas que grosso-modo calculo yo en 100.000 pesetas p'arriba. Ha dejado a su esposa e hijos con el piso hipotecado. Los hijos "oscilan" entre los 8 años de edad y los dos y medio.

PAULA LORENZO, ex-doméstica del Alcalde de Bilbao, palentina o "valladolideña".

Se presentan diciendo que son matrimonio. La esposa legal de Letona Chaurrondo tiene presentada denuncia de abandono de hogar; en el Boletín oficial de la provincia ha aparecido una reclamación de un Juez contra Letona Chaurrondo. Tan pronto como se sepa la dirección de los pájaros se va a pedir la extradición. Todo está preparado para ello.

Y nada más, sino quedara a sus ordenes

